

El 7 de febrero de 2014 el semanario uruguayo BRECHA (<http://brecha.com.uy/>) publicó este artículo.

La similitud social existente entre Argentina y Uruguay concede especial interés a su contenido.

Analiza el riesgo y la importancia que asigna a la regulación del consumo de alcohol.

Acepta la íntima relación entre éste y la violencia en general.

Agradecemos el permiso para reproducirla

## El alcohol en la mira de la regulación. Tomo y obligo

*Mariana Contreras*



<http://www.juvasa.com/contenidos/categorias/4-1.jpg>

La adicción al alcohol tiene mayor morbimortalidad que todas las drogas ilegales juntas. Un estudio de la Junta Nacional de Drogas muestra que –al menos en ocho barrios de la capital– la mitad de los detenidos que estaban bajo el efecto de alguna, lo que había consumido era alcohol. Sin embargo, no resulta sencillo que se comprenda la necesidad de regular este consumo y establecer la dirección que debería seguir una política educativa sobre la materia.

El alcohol es la droga de mayor consumo en el país, la de inicio más temprano, la de consumo más problemático, la de venta más desregulada. Y es, también, la más legitimada y la de consumo más naturalizado entre los uruguayos. Quizá por esto último es la que más demoró en caer bajo el foco de la regulación. Pero apenas el Parlamento apruebe el proyecto de ley que regula su consumo, distribución y expendio, la tríada que comenzó en 2005 con el tabaco y que en 2013 siguió con la marihuana, tendrá su complemento. Por ahora, el proyecto es analizado por la Comisión de Drogas y Adicciones de la cámara de Diputados.

**12,8 AÑOS** - Esta es la edad de inicio del consumo de alcohol en Uruguay. No significa que un niño pruebe y continúe tomando, sino que a esa edad se consume por primera vez. De todas formas, la mitad de las personas de entre 15 y 65 años consumen alcohol habitualmente.<sup>1</sup> En esas edades, el promedio de consumo anual es de 6,38 litros (se mide en alcohol puro), un poco por arriba del promedio mundial, de 6,13 litros. Consumir alcohol no necesariamente implica hacerlo en exceso ni tener una adicción. Esto,

que es una buena cosa, es también un obstáculo a la hora de pensar regulaciones, lo que sumado a la naturalización del consumo termina generando muchas veces una irritación que dificulta el debate.

**MÁS DATOS** - Se entiende por consumo problemático aquel en el cual una sustancia afecta negativamente alguna de estas áreas: la salud física o psicológica, las relaciones sociales primarias (pareja, familia, amigos), las relaciones secundarias (trabajo, estudio) o las relaciones con la ley, explicó a Brecha el sociólogo Agustín Lapetina. Sobre este último punto es interesante pensar el lugar que ocupa el alcohol en el mentado discurso de la inseguridad. Vean: la Junta Nacional de Drogas hizo un estudio ventana sobre el consumo en ocho barrios de Montevideo a través de datos provenientes de las comisarías de esas zonas. Tomando los resultados de las detenciones de una semana, se estableció que en 28,6 por ciento de los casos las personas estaban bajo efectos de drogas. En la mitad de ellos la droga era el alcohol. Los delitos eran fundamentalmente violencia doméstica e infracciones de tránsito, dos problemas que podrían calificarse de epidémicos en el Uruguay actual, aunque suele dárseles la espalda. En situación de consumo problemático se encuentran 260 mil personas. De ellas, 71 mil tienen una adicción –lo reconozcan o no–, que se configura cuando la persona “pierde el control sobre cuándo o cuánto va a beber”, situación a la que se llega luego de muchos años de consumo constante. O sea que los adictos al alcohol son, incluso por una necesidad de tiempo biológico, jóvenes y adultos, pero no adolescentes. Claro que las estadís-

ticas indican algo que parece una obviedad, cuanto más temprano se inicie en el consumo, más probabilidades tendrá la persona de convertirse en adicta. Así pasa hoy: “los usuarios problemáticos de alcohol que se iniciaron a los 13 años o menos duplican porcentualmente a aquellos que iniciaron su consumo luego de los 18 años”, señala un informe de la JND.<sup>2</sup>

**LA PREVIA.** Ojalá los lectores disculpen la andanada de números. Los datos duros ayudan a dimensionar claramente el tema, pero también hablan de una ausencia: en Uruguay el espacio de los estudios está ocupado casi exclusivamente por los aspectos cuantitativos del consumo, y aunque se han comenzado a estudiar los cualitativos, todavía hay más preguntas que respuestas. Uno de los aspectos que sí se conocen es el cambio de patrón de consumo. Uruguay supo tener un consumo que los expertos llaman “mediterráneo”. Si bien la cultura del boliche siempre estuvo presente, la ingesta de alcohol daba prioridad al sabor de la bebida, a su gusto y disfrute, y se vinculaba a las comidas, al encuentro familiar y del mundo adulto. Pero, “como todo producto comercializable y parte de una gran industria, ésta comienza a ejercer su marketing y empezó a cambiar su lugar en la sociedad. El alcohol pasa a usarse como un lubricante social, en las fiestas, para todo vínculo de encuentro, un cumpleaños, la primera cita...”, describió Héctor Suárez, sociólogo y coordinador del Observatorio Uruguayo de Drogas. Hoy el modelo mediterráneo trocó por uno de estilo más “nórdico”, donde lo que “importa es la intoxicación. A veces es más importante intoxicarse que la bebida en sí. Hoy hay una fórmula que antes no estaba tan clara que dice: para divertirme me tengo que emborrachar”. El que habla ahora es el psiquiatra de niños y adolescentes Gabriel Rossi, quien escribió con Miguel Carbajal y Allen Bottrill “La previa. Consumo de alcohol entre adolescentes”. En este contexto los jóvenes encontraron su propio modelo de consumo, despegándose de los adultos. La “previa” es esa modalidad de encuentro adolescente que consiste en juntarse a tomar antes de iniciar la actividad (ir a bailar, por ejemplo). Muchas veces se consume en los hogares porque es más barato que en los boliches. Y, si es más barato, se puede consumir más. Lo que dice Rossi también se apoya en números. En una encuesta, consultados los adolescentes sobre el porqué de su consumo, 40 por ciento contestó “porque sí” y otro 30 por ciento admitió “la búsqueda de un efecto, pero con un disfrute”, por ejemplo, divertirse (hubo otro 2 por ciento que admitió que el disfrute era “fisurarse”). Sólo 15 por ciento habló del sabor de la bebida. En palabras de Lapetina, el alcohol parece haberse convertido en un “facilitador para vivir el presente, las emociones, los sentimientos, las relaciones interpersonales de una manera más potente, más desinhibida, menos estresante”. Más allá de que

los adolescentes expliquen y las encuestas recojan la necesidad de consumo para lograr “un efecto”, todavía no está claro por qué ese efecto se ha vuelto tan necesario para poder vincularse socialmente. Tal vez ahí haya una clave para trabajar con los adolescentes.

**LA BIOLOGÍA, TAMBIÉN-** Tengamos en cuenta —dice la exposición de motivos del proyecto de ley— “que la adicción al alcohol genera más morbimortalidad que todas las drogas ilegales juntas, y las causas varían desde una cirrosis hepática a, por ejemplo, la hipertensión arterial. Se podría resumir que este consumo incide fundamentalmente en el sistema nervioso, en el sistema cardiovascular y en el sistema gastrointestinal”. Sin embargo, el porcentaje de consultas vinculadas a la problemática del alcohol es mínimo. Según datos sobre consumo de drogas de la última Encuesta Nacional de Hogares, sólo 10 por ciento de quienes lo necesitan demandaron tratamiento, la mayoría en Alcohólicos Anónimos. Una cifra similar surgió del Primer Censo Nacional y Segundo en Montevideo de Centros de Tratamiento y Usuarios de Drogas. La mayoría refería a centros privados. En lo bajo de la cifra influye enormemente la falta de conciencia sobre la propia situación, que muchas veces recién es visualizada cuando los efectos físicos, psicológicos y emocionales comienzan a ser devastadores. Rossi dice que a nivel internacional hay preocupación por la edad de inicio de consumo, porque eso aumenta las chances de transformarse en alcoholista. Sin embargo, él plantea otro foco: “Lo que hoy me preocupa tiene que ver con problemas sociales y con temas neurobiológicos. Hay elementos que tienen que ver con el desarrollo del cerebro adolescente, más allá de las posiciones en el tema alcohol. Esto es extremadamente nocivo desde el punto de vista médico. No es lo mismo un chiquilín de 18 años que uno de 13”. Lo dice y aclara que, aunque no es su intención medicalizar el asunto, es importante conocer dos aspectos vinculados a esto. Primero, que los niños tienen “desde el punto de vista de las conexiones”, un cerebro más grande que los adolescentes. Se sirve de esta imagen para explicar: “en la infancia el cerebro está surcado por millones de caminos de tierra. En la adolescencia algunos de ellos se pierden y otros se transforman en carretera, son como más potentes. El cerebro se achica en base a las inquietudes y a lo que ha ido organizándose el adolescente. Con estos consumos de dos días que me mato y después descanso cinco días, la persona pierde esta capacidad de plasticidad cerebral. Como que se ralentiza, se vuelve más lento el fenómeno de la poda neuronal. El alcohol puede llegar a afectar el desarrollo, el crecimiento, es la poda del crecimiento adolescente”. Además el médico explicó otro cambio en los patrones culturales que afecta la biología: hoy las mujeres consumen prácticamente al mismo nivel

que los hombres, pero biológicamente están menos preparadas, porque tienen mayor proporción de tejido adiposo que el varón. “Eso significa que a la misma cantidad de alcohol consumida habrá más alcohol en la sangre de la mujer que en la del hombre.”

**POR LA LEY** - Según el coordinador del Observatorio de Drogas, el proyecto enviado al Parlamento no tiene como objetivo principal hacer descender las tasas de consumo “de forma dramática” sino “acomodar” el consumo haciéndolo más responsable. Para ello “aumentar la percepción del riesgo, bajar la tolerancia de algunas formas de consumo y segmentos y posibilitar mejor asistencia” son claves. Entre los aspectos vinculados al consumo que quedarán legislados se cuenta la prohibición de los happy hour y canillas libres, sean estas últimas gratis o pagando un precio fijo. También quedarán prohibidos los concursos que impliquen beber, y sólo se permitirá una consumición gratis con las entradas. No se permitirán las promociones que impliquen relacionar bebidas alcohólicas con otros productos (por ejemplo en packs en los que con un producto sin alcohol te llevas otro que sí lo contiene). Además, está previsto legislar sobre la publicidad, que deberá ser acompañada con una leyenda sobre la prohibición a menores, y otra sobre los perjuicios del consumo excesivo. Según Suárez, el proyecto “lo que hizo fue tomar el Código de Ética de la Cámara de Anunciantes” y –con algunos retoques– “hacerlo obligatorio” de manera que los “deslices” éticos no pasen sin más. La prohibición de venta a menores de 18 años se mantendrá y se ampliará el horario en que no podrá comercializarse, pasando del actual (de 0 a 6) al horario de 22 a 8.

Todo hace pensar que los mayores debates se centrarán en torno a la intención de crear la Unidad Reguladora de Bebidas Alcohólicas (URBA), órgano desconcentrado y con autonomía técnica que tendrá por finalidad “promover y proponer acciones tendientes a gestionar los riesgos y reducir los daños asociados al consumo problemático de bebidas alcohólicas, y regular las actividades tendientes a distribuir, comercializar, expender, ofrecer a título gratuito, consumir, promocionar, patrocinar y publicitar bebidas alcohólicas”. La URBA será la encargada de entregar las licencias que habilitarán a distribuir, comercializar, expender alcohol, algo que hoy, en particular en la comercialización y el expendio está bastante desregulado. Uruguay tiene un puesto de venta de alcohol cada 94 habitantes, cuando en países como Chile, por ejemplo, hay uno cada mil, señaló Suárez a Brecha. Además, la ley prevé la creación de una tasa preventiva sanitaria que servirá para financiar la estructura. Esa tasa está dirigida a los fabricantes, importadores y proveedores de alcohol. La tasa, según Suárez, no

debería implicar una suba considerable del precio de la bebida, si es que –como es fácil prever– el costo recayera finalmente sobre el consumidor. Sin embargo, en las actas de la comisión ya pueden leerse reparos más o menos velados por parte de los empresarios. Por último, si el principal objetivo pasa no por prohibir sino por lograr un consumo responsable y elevar el nivel de inicio, parece pertinente culminar esta nota con unas palabras de Lapetina a Brecha: “Si uno parte de la base de que el 80 por ciento de los alumnos de cuarto o quinto de liceo experimentan con el alcohol recreativamente los fines de semana, la primera pregunta que se debería hacer es cuáles son los sentidos que esos adolescentes ponen en el consumo. La salud es multidimensional. Está bien que nos centremos en que desde el punto de vista físico tiene riesgos importantes, pero no podemos hacer la vista gorda a que el alcohol tiene muchos más potenciales beneficios relacionales, identitarios, psicológicos; un conjunto de beneficios en términos de cómo perciben los adolescentes su consumo de alcohol, que son tan o más importantes que los riesgos reales de salud pública. Es un dato que hay que tener muy en cuenta para llegar con un discurso creíble. Es el eje para cualquier campaña educativa. Si no entiendo claramente el sentido de la conducta de la persona y voy a decirle a un chiquilín ‘el alcohol es malo para vos porque te podés intoxicar’, y no parto de la base de que el tipo hace cuatro años que está consumiendo en la previa, y no le pasó nunca o le pasó una vez, lo manejó y lo sigue haciendo, obviamente mi estrategia educativa para promover un cambio de conducta va a ser ineficaz”.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Dato de la Junta Nacional de Drogas.
2. Documento base para la discusión de políticas públicas en el tema del alcohol en Uruguay, JND.
3. Sobre ruidos y nueces. Consumo de drogas legales e ilegales en la adolescencia. 2011, JND. Las redes, otra vez Apagón en vivo: Un aspecto que preocupa al psiquiatra Rossi, porque lo ve con frecuencia en su consulta, son los episodios de black-out o apagones de memoria: los adolescentes consumen hasta que pierden la memoria de los acontecimientos pero se mantienen vigiles, hacen cosas, y son filmados por sus amigos y luego difundidos por WhatsApp o Facebook. “Son como los héroes, porque hacen cosas, locuras de las que no se acuerdan. Estos apagones eran frecuentes hace treinta años, pero en alcoholistas.”